

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 625

Impreso el día 19 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Teteada** masiva, a favor de la lactancia materna, llevada a cabo el día 23 de julio de 2016, en distintos puntos del país. Expresión de beneplácito.

1. **Mendoza (M. S.), Di Tullio, Tailhade, Masín, Di Stefano, Estévez y Huss.** (4.533-D-2016.)
2. **Ehcosor, Alonso y Moreau.** (5.021-D-2016.)

*M. Carrizo. – Ana I. Copes. – Elia N. Lagoria. – Maria L. Masin. – Cecilia Moreau. – Mirta A. Pastoriza. – Carla B. Pitiot. – Analía A. Rach Quiroga. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Soledad Sosa. – Susana M. Toledo. – Néstor N. Tomassi. – Luana Volnovich.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado los proyectos de declaración de, la señora diputada Mendoza (M. S.) y otros señores diputados; y el proyecto de la señora diputada Ehcosor y otros señores diputados, respectivamente, en los que se expresa beneplácito por la masiva teteada que se realizó el 23 de julio por la lactancia materna; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la “teteada” masiva que se realizó el pasado día sábado 23 de julio de 2016, en distintos puntos del país, en favor de la lactancia materna, y en solidaridad con Constanza Santos, una joven de 22 años de edad a quien la policía le impidió amamantar a su hijo de tan sólo 9 meses, en una plaza pública en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2016.

*Silvia A. Martínez. – Claudia M. Rucci. – Verónica E. Mercado. – Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Samanta M. C. Acerenza. – Ana C. Carrizo. – Nilda*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Mendoza (M. S.) y otros señores diputados; y el proyecto de la señora diputada Ehcosor y otros señores diputados, respectivamente, en los que se expresa beneplácito por la masiva teteada que se realizó el 23 de julio por la lactancia materna, ha creído oportuno acompañar esta forma de masiva protesta de miles de mujeres en distintos puntos del país y expresando nuestro repudio al accionar de las fuerzas policiales, ya que amamantar es un derecho de toda mujer, esencial, para satisfacer los derechos de niños y niñas a una alimentación adecuada.

*Silvia A. Martínez.*

## ANTECEDENTES

1

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito a la masiva “teteada” que se realizó el día 23 de julio de 2016, en distintas provincias

del país, en favor de la lactancia materna, en apoyo a Constanza Santos, a quien la policía le impidió amamantar en una plaza pública en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Las mujeres, junto a sus hijos e hijas y quienes acompañaron en esta “teteada masiva”, se hicieron oír, para terminar con los estereotipos machistas, con esa violencia mediática que te dice que “teta” está bien mostrar y que “teta” es punible. Demostraron que sus cuerpos les pertenecen, que son libres y es un derecho el de amamantar.

*Mayra S. Mendoza. – Daniel Di Stéfano. –  
Juliana Di Tullio. – Gabriela B. Estévez.  
– Juan M. Huss. – María L. Masín. – Luis  
R. Tailhade.*

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito a la “Teteada” masiva que se realizó el pasado día sábado 23 de julio de 2016, en distintos puntos del país, en favor de la lactancia materna, y en solidaridad con Constanza Santos, una joven de 22 años de edad, quien denunció que dos policías mujeres la echaron de una plaza de San Isidro, cuando amamantaba a su hijo de tan sólo 9 meses.

*María A. Ehcósor. – Horacio F. Alonso. –  
Cecilia Moreau.*